

Lima, 15 de julio de 2022

Oficio 1448-2021-2022-ADP-D/CR

Señor congresista

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Presidente de la Comisión de Educación,
Juventud y Deporte del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión que el Pleno celebró el 15 de julio de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumuló el Proyecto de Ley 1347/2021-CR, mediante el cual se propone la ley que crea la Universidad Nacional Fronteriza de San Ignacio, al dictamen de la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 1228/2021-CR, por el que se propone la ley que crea la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola de Cajamarca, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 1347/2021-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

Ru 901451